



de Cultura y Educación  
d Nacional de Salta  
nto de Ciencias Exactas  
S 177 - SALTA (ARGENTINA)

Salta, 28 de Noviembre de 1973

EXPTE. D.Cs.Ex.N° 5,231/73

Res. N° 117/73

VISTO:

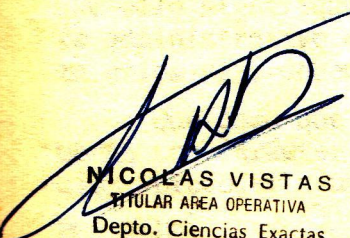
Estas actuaciones y los programas analíticos de las materias "Introducción a la Matemática", "Introducción a la Química", "Física II" (Curso Anual), "Física II" (Ing. Química), "Química II" y "Termodinámica", obrantes de Fs. 2 a Fs. 10; y en uso de las atribuciones conferidas por la Res. N° 371/73 y el Estatuto de la U.N.Sa.;

EL DELEGADO INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar los programas analíticos de las materias INTRODUCCION A LA MATEMATICA, INTRODUCCION A LA QUIMICA, FISICA II (Curso Anual), FISICA II (Ing. Química), QUIMICA II y TERMODINAMICA, que corren agregados de Fs. 2 a Fs. 10 del presente expediente, dejándose establecido que los mismos tienen vigencia a partir del presente año lectivo.-

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

  
NICOLAS VISTAS  
TITULAR AREA OPERATIVA  
Depto. Ciencias Exactas



  
Llc. ROBERTO GASPAR  
DELEGADO INTERVENTOR